

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento del Valle de Egüés para acometer las obras de construcción del nuevo edificio del CP Sarriguren IP.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento del Valle de Egüés para acometer las obras de construcción del nuevo edificio del CP Sarriguren IP.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, en la que comparece el Consejero, a instancia de la Junta de Portavoces, para informar sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación y el Valle de Egüés para acometer las obras de construcción del nuevo edificio del colegio público Sarriguren. Nos acompaña también Iñigo Huarte, Director General de Recursos Educativos. Bienvenidos ambos a esta sesión. Como saben, esta petición viene de los grupos Bildu-Nafarroa y Aralar/Na-Bai, y en este caso su portavoz, la señora Aranoa, tiene la palabra. Cuando usted quiera.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Muchas gracias al señor Consejero y al señor Huarte por acudir a esta sesión de trabajo. Sabemos que el Departamento de Educación llegó por fin a un acuerdo con el Ayuntamiento del Valle de Egüés para intentar poner solución a la grave situación de Sarriguren. Me gustaría que el Consejero explique a esta Comisión los términos de ese acuerdo, los pasos calendarizados a seguir y le cedo la palabra al señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Una vez que le ha cedido la palabra la señora Aranoa, señor Consejero, tiene usted la palabra, como ha dicho.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Esto es eficiencia, en cuatro días amortizan el puesto ¿eh? (Risas) Pero además ellos, que quede claro que el ERE lo hace la oposición.

BORRADOR

Vengo aquí a transmitirles varias cosas. En primer lugar, que estamos cumpliendo los plazos, a pesar de que algunos no lo creían y más afirmaban lo contrario y que estamos cumpliendo a pesar de que ha habido algún recurso –que por cierto, hemos ganado– y que tenemos cuatro empresas que han ofertado, han concurrido en la licitación, y pensamos adjudicar en estos días, antes de que concluya el mes de diciembre, para, cumpliendo lo que habíamos señalado, poder iniciar las obras a partir del inicio de 2015.

Como les decía, quería comenzar matizando esos tres detalles antes de responder más ampliamente a la solicitud de los grupos de Bildu Nafarroa y Aralar/Na-Bai, que pedían ser informados, como luego haré, de los términos del acuerdo del convenio con el Ayuntamiento del Valle de Egüés en relación con las nuevas obras en el colegio público de Sarriguren.

A fecha de hoy, a 17 de diciembre, como les decía, se están cumpliendo los plazos establecidos a pesar de haberse planteado algún recurso frente a actos administrativos en los que se nos dio la razón al departamento, aunque también había quien auguraba que seguramente habría que repetir licitaciones. No ha habido que hacerlo, como nosotros pensábamos.

Por otra parte, hemos llegado a tiempo en los tiempos que nos habíamos marcado, a pesar de que se decía que no lo haríamos y que no estábamos preparados. A principios de esta semana, finalizó el plazo de presentación de ofertas para la obra, como les digo, y son cuatro, como les he apuntado, las empresas que han concurrido. Adjudicaremos antes de que finalice el mes y, según me trasladan los profesionales del departamento, concretamente los de la Dirección General afectada, las obras podrán iniciarse a partir del próximo mes de enero, lo previsto.

Por situar la comparecencia en todo su contexto, como bien saben sus señorías, el Departamento de Educación está trabajando de cara a la construcción de un nuevo colegio público en Sarriguren con capacidad para 3 líneas completas de Educación Infantil y Primaria. Este nuevo centro se

BORRADOR

ubicará en las parcelas municipales de DD-3 y DD-4, que se corresponden con las parcelas catastrales 215 y 216 del polígono 15 y 559 del polígono 14.

Por acuerdo entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento del Valle de Egüés, el proyecto arquitectónico del colegio ha sido diseñado incluyendo, además de las áreas de actuación escolares A y B que, por decirlo de alguna manera, son las que congregarán los espacios para Educación Infantil, gimnasio, administración y otras cuestiones y Educación Primaria con todo lo que ello, también, conlleva, y el área de actuación C, que comprende los espacios e instalaciones propios de un comedor, con su cocina, etcétera, y que se proyecta como un volumen añadido y anexo al área A.

Con tal motivo y ante la resolución 304/2014, de 21 de mayo, del Director General que me acompaña, el departamento aprobó el expediente para la contratación de la redacción del proyecto de todas las obras de construcción del nuevo colegio público, compuesto de proyectos diferenciados, uno para cada una de las áreas de actuación definidas, de forma que pudieran ser ejecutadas sus obras de forma independiente.

Del mismo modo, planteábamos la adjudicación de la dirección de las obras de construcción del área de actuación A y de la dirección facultativa de las obras del área de actuación B. Por concretar, el área A –luego, si quieren, se la describiré en más detalle– comprende la zona de Administración, espacios de Educación Infantil y un gimnasio; el área B, las de Primaria y el área C, como he dicho, las instalaciones propias del servicio de comedor con todo lo que ello conlleva. El presupuesto máximo total fue de 189.330,65 euros –insisto– para las áreas A B y C del proyecto y para la dirección de la A y la B.

Igualmente, también quiero señalarles, como los responsables del departamento me han trasladado, que en la mesa de contratación se invitó a un técnico designado por el Ayuntamiento del Valle de Egüés y a un técnico designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro y, mediante

BORRADOR

resolución de 9 de septiembre, concretamente la 534/2014, del Director General de Recursos Educativos, aquí presente, resultó adjudicataria la propuesta presentada por Om Arq SLP por un importe total de 113.598,39 euros, IVA incluido, con un plazo de redacción del proyecto de 40 días.

Luego, si quieren, les daré detalles de todo el programa, espacios del nuevo centro escolar y, sin perjuicio de lo anterior, quiero señalar que, como conocen sus señorías porque así lo he manifestado en distintas ocasiones en esta misma Cámara, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra tiene prevista la contracción, ya, de manera inmediata, de las fases A y C del nuevo edificio. Abriremos las cuatro ofertas de manera que la puesta en funcionamiento de las actividades docentes, en la parte de dicho centro, se garantice, tal y como habíamos comprometido, para el inicio del próximo curso escolar.

Por enmarcar las actuaciones en lo que se refiere al objeto de la comparecencia, el artículo 25, epígrafe n) de la ley de bases de régimen local prevé que las corporaciones locales ejercerán, en todo caso, competencias sobre las siguientes materias: cooperar con la Administración Educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos. Pues bien, el Ayuntamiento del Valle de Egüés ha manifestado que está interesado en que el nuevo centro que se va a construir por el departamento, y que pasará a ser de titularidad municipal, esté dotado de las instalaciones necesarias para proporcionar a las familias el servicio de comedor escolar, y que la construcción del área de actuación C, es decir, de las instalaciones de comedor y cocina, esté igualmente realizada para el próximo curso escolar 2015-16.

Atendiendo al ámbito de escolarización del alumnado del centro que se proyecta construir y conforme a lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto Foral 246/1991, de 24 de julio, por el que se regulan los comedores escolares de los centros públicos no universitarios de Navarra en los niveles de enseñanza obligatoria, el comedor escolar del nuevo centro tendrá la

BORRADOR

calificación de “comedor ordinario”, no siendo, por tanto, ni su creación ni su organización competencia de la Administración de la Comunidad Foral.

En cualquier caso, por razones de organización, de coordinación y de economía en la ejecución de las obras de las áreas A y C, ambas instituciones consideramos conveniente que la ejecución de las obras se realizase de forma simultánea, en la misma contratación y bajo la misma dirección técnica y, como consecuencia de todo ello, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés han aprobado un convenio de colaboración –y quiero subrayarlo, esto, precisamente porque constituye el núcleo de la información que ha motivado esta comparecencia– en el que, como aspectos básicos, se contemplen los siguientes:

El Departamento de Educación se hace cargo, igualmente, de la contratación de las obras del área de actuación A, es decir, de la zona de Administración, espacios para la Educación Infantil y gimnasio, y de las obras del área de actuación C, es decir, de las instalaciones de comedor y cocina, incluido el equipamiento tipo *catering*, los vestuarios y el almacén. De acuerdo con el proyecto de ejecución adjudicado a la sociedad que antes he mencionado, Om Arq SLP, la licitación se realiza de manera conjunta con presupuestos diferenciados de cada una de las áreas y con precios unitarios de ejecución de las distintas partidas.

El Departamento de Educación se hace cargo de la contratación de la dirección técnica, dirección de obra de arquitectura e ingeniería, dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud del área de actuación A y del área de actuación C del nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren. La contratación de la dirección de arquitectura e ingeniería del área de actuación C se regirá por las mismas condiciones que las correspondientes al área de actuación A.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés se compromete a financiar la parte correspondientes a las obras de ejecución, equipamiento de cocina y

BORRADOR

dirección técnica del área de actuación C, con una cuantía máxima prevista de 418.682 euros, IVA incluido, cantidad resultante de la suma de los siguientes conceptos: obras de construcción del área de actuación C, valoradas en una cuantía máxima prevista de 354.682 euros, IVA incluido; equipamiento de la cocina, con instalaciones de tipo *catering*, valoradas en una cuantía máxima prevista de 50.000 euros, IVA incluido; y la dirección de obra de arquitectura e ingeniería de las obras de actuación C, valoradas en una cuantía máxima prevista de 7.000 euros, IVA incluido; y dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras del área de actuación C, valoradas en una cuantía máxima prevista de 7.000 euros, IVA incluido.

Las cuantías máximas previstas corresponden a los precios de licitación de cada uno de los contratos, siendo el importe a abonar por el Ayuntamiento en concepto de obras el resultante de la adjudicación imputable al área de actuación C, en la cuantía que se ejecute y acredite mediante las correspondientes certificaciones de obras.

Por último, se crea una Comisión Técnica de seguimiento del presente convenio, formada por dos técnicos, uno designado por cada una de las Administraciones, que tendrá como objetivo la buena ejecución de las obras y la puesta en funcionamiento en tiempo y forma del nuevo colegio público de Sarriguren.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés, en sesión extraordinaria celebrada el pasado viernes 14 de noviembre, acordó, por 15 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, aprobar el convenio en los términos que les he expuesto y acordó, asimismo, realizar una reserva de crédito por el importe máximo que igualmente les he mencionado y, por su parte, el Gobierno de Navarra, en la sesión celebrada el primer miércoles siguiente –concretamente, el día 19 de noviembre– a que hubiera sido aprobada por el Ayuntamiento del Valle de Egüés, aprobó el convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento del Valle de Egüés para la construcción

BORRADOR

simultánea de las fases A y C del nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria en Sarriguren.

Por resolución 772/2014, de 26 de noviembre, del Director General de Recursos Educativos, se ha autorizado la contratación de las obras de construcción del nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren y se aprueba el proyecto de ejecución del nuevo colegio público de Sarriguren y, como les he apuntado al inicio de la comparecencia, anteayer concluyó el plazo de presentación de ofertas. Se han recibido cuatro y la previsión es que la adjudicación pueda realizarse para finales de este mes, de manera que las obras puedan iniciarse el próximo mes de enero.

Quedo a su disposición para cualquier otra aclaración sobre los términos del acuerdo alcanzado que constituyen el tema objeto de la presente convocatoria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Aranoa, en su turno.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko. Muchísimas gracias, señor Consejero, por todas sus explicaciones, pero yo, desde el respeto y desde la educación, tengo que plantearle las dudas que me genera toda esta actuación en su conjunto y que me gustaría que hoy nos aclare.

Por situarnos, en Educación Infantil, en Sarriguren, hay actualmente, en este curso 2014-15, 558 niñas y niños, de los cuales 220 son de 3 años. Hay, ahora mismo, en este curso, 10 aulas de 3 años con un censo de empadronados de 3 años de 520 niñas y niños. Esto supone el 45 por ciento, más o menos, de la población escolar de 3 años.

Para el curso 2015-16, esos 520 nacidos de 3 años se convierten en 553. Manteniendo la misma proporción que se espera, serían, como mínimo, otras 10 aulas de 3 años –si se mantuviera la progresión, serían 11–. En el proyecto, se van a construir 9, con lo cual, quedaría el curso que viene: 10 de 3 años, 10 de 4 años y 9 aulas de 5 años, que es lo que tenemos ahora: 29

BORRADOR

grupos, pero en Infantil, con las 9 que se van a construir, habría 24 aulas; 29 grupos para 24 aulas y utilizando todos los espacios que pueden ser admitidos como aula y renunciando a aulas de desdoble, aulas de apoyo... utilizando todo, son 24. Con lo cual, 5 grupos seguirían utilizando las instalaciones de Educación Primaria con todo lo que esto lleva, porque no son aulas ni adaptadas ni preparadas para niños de Infantil.

La situación es grave, pero también me parece grave que no vemos que haya una forma lógica de dividir a esos niños, y me explico: el centro actual de Sarriguren, en esta Comisión, lo conocemos muchos, casi todos. Es un centro, como recordaréis, larguísimo. Infantil está al principio y es un centro muy largo. El centro nuevo, las 9 aulas que se van a construir para el curso que viene de Infantil, quedarían exactamente en la otra punta, pero no en la otra punta seguido: primero va el gimnasio, detrás del gimnasio va el comedor, detrás del comedor va todo el edificio de Primaria, que ahora no se va a construir para este próximo curso, sino para el siguiente, según he entendido –no sé si lo he entendido bien, para 2016 sería el de Primaria, ¿no?– y allí, lejos y colgadas, quedarían las 9 aulas de Educación Infantil, en un centro de 1.200 alumnos.

¿Cómo se dividen esos niños? ¿Qué hacemos? ¿Poner 9 aulas de 3 años allí, solos, en el destierro, y un aula de 3 años, de esas 10, en los otros edificios? ¿Poner a los 9 grupos de 5 años, que parecería más lógico porque son un poco más autónomos, allí solos, perdidos? Entonces, todos los de 3 no cabrían en el resto de aulas, y niños de 3 o 4 años tendrían que estar utilizando aulas de Primaria. Siguen sin caber. ¿Y todo esto, además, qué supone? Tener un centro de 3 aulas, apartado de todo, a nivel organizativo, de gestión, de todo, la gestión organizativa del centro, la propia dinámica del centro, a nivel educativo, ¿qué pasa con la integración? ¿Y qué pasa con la seguridad? Porque, claro, tener todos esos espacios vacíos y, allí lejos, 9 aulas de niños pequeños, no sé.

A nivel organizativo del centro, ¿qué pasa, por ejemplo, con las guardias de profesorado, cuando todo el profesorado estaría todavía en el

BORRADOR

edificio actual, en la sala de profesores y todo? ¿Qué pasa con los especialistas, con los PT que ahora, para cruzar del edificio de Infantil a Primaria, se pierde bastante tiempo en los cambios de horas? ¿Qué pasaría con estas distancias enormes y con los niños y niñas de necesidades educativas especiales? O sea, es complicado, es muy complicada, la solución.

¿Qué pasa con las madres y padres que tienen que ir a llevar o a recoger niños que están situados uno a cientos de metros del otro para las entradas y salidas y tienen que recoger a dos? ¿Qué pasa? ¿Ha pensado alguien en la solución, en la manera de gestionar todo esto?

La pregunta del millón sería: ¿por qué no se construye el nuevo centro, todo de una vez? No: ahora 9 aulas y luego, más adelante, tal. Porque si se construye todo de una vez –además seguramente, por económico, sería más, pero eso es aparte– además, se daría respuesta, por lo menos, a uno de los problemas, que es el del espacio. Se daría respuesta como infraestructura porque, por lo menos, cabrían, estarían...

Pero seguiríamos sin dar respuesta al problema de la calidad educativa, calidad de gestión, calidad organizativa, de un centro que aún hoy no se ha dimensionado adecuadamente a los recursos, ni materiales ni humanos, que hacen falta. Es un centro que habría que dimensionar de acuerdo a la magnitud. La calidad de la que hablamos, para nuestro grupo –esa calidad educativa, organizativa, de gestión de los recursos–, solo se garantizaría construyendo el nuevo centro, pero funcionando como dos centros independientes y bien equipados, tanto en recursos materiales como humanos.

Nuestra demanda y la de la mayoría de los habitantes de Sarriguren – porque son los que han optado mayoritariamente por ese modelo educativo, público y de la localidad, porque por eso no hay ningún otro centro que tenga 10 aulas de 3 años, porque la gente, mayoritariamente, lo ha elegido– es: una, construir el centro completo de una vez, o sea, serían las 9 más las 18 de Primaria, y el funcionamiento de esos edificios como 2 centros con sus

BORRADOR

respectivos equipamientos humanos, equipo directivo, personal administrativo, conserjería, todo; funcionar como 2 centros porque, si no, gestionar todo aquello, la verdad es que es muy complicado. Es difícil encontrar una solución que haga que eso funcione de una manera apropiada.

Hay muchísima preocupación en Sarriguren con este tema y hay muchas personas esperando la respuesta del departamento, y de usted, hoy, señor Consejero, una respuesta adecuada a las necesidades de la población de Sarriguren. Vuelvo a agradecerle enormemente sus explicaciones y espero con ganas a ver su respuesta y la solución a esta situación.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Arratsalde on denoi. Nik ere, nola ez, eskertu behar ditut gaur kontseilariak emandako azalpenak. Ez ditut errepikatuko Aranoa andereak esandako zenbakiak eta egindako kalkuluak. Nik uste dut, matematika hutsa bada ere, 29 eta 24 ez dakit zuen herrian nola kuadratzen den hori, baina nire herrian badakit nola.

Nik ere espero dut bigarren interbentzioan erantzun egokiagoa eta espero dut erantzuna ematea. Ez dakit nahi dugun erantzuna, baina, bederen, behar duguna edo eskatzen zaizuna.

Horrekin lotuta, zuk aipatu duzu batzuek errana zutela ez zinetela garaiz ibiliko, ez zinetela adostutakoa egingo zuek markatutako denboran. Eta erran duzu: hemen duzue nola egingen dugun, urtarrilaren 15ean hasiko gara. Nire galdera da: eta benetan hori al da garaiz ibiltzea? Ez dakit zenbat aldiz ekarri digun arazo hau honat, ez dakit zenbat aldiz ukatu duzuen hasieran, eta orain benetan, gauzak kuadratu gabe, gauzak ongi egin gabe, oraindik ere erraten duzue garaiz ibiltzen zaretela.

BORRADOR

Benetan, ez dugu elkar ulertzen. Nik uste dut hemen errepikatzen ari zaretela betiko lan egiteko modua. Hau da, arazo bat planteatzen zaizuenean, zuek ez duzue ikusten, ez duzue ikusi ere egin nahi, gero ukatzen duzue eta batzuetan, ukatzerakoan, pilota familiei botatzen diezue eta hezkuntza-komunitateari orokorrean, gero berandu ibiltzen zarete –zeren hau baita berandu ibiltzea–, berandu eta gaizki erantzuten duzue.

Hori da kontua: berandu eta modu partzial batean. Zuek ere hala errekonozitu duzue gaur: hau da modu partzial batean, nolabait, behin behineko erantzun bat eman beharrekoa. Baina behin behineko erantzun bat behar dute? Edo behar dute benetan beraien betebeharrak asebetetzea? Zer da behar dutena? Zenbat aldiz eskatu behar da? Nola eskatu behar da?

Hemen gakoa betikoan dago: hezkuntzaren kontzeptuan. Hor ikusten dut nik larritasuna. Aranoa andereak aipatzen zuen egoera larria dela –eta hala da– eta zuek emandako erantzuna ez dela egokia –larria dela nire ustez ere–. Baina hori baino larriagoa da zuek duzuen hezkuntzaren kontzeptua, nola egiten dituzuen gauzak. Hemen ikusi eta behin behineko erantzuna... Ez dakit nik ongi pentsatuta edo sobera ongi pentsatu gabe, edo nola eta norekin pentsatu duzuen.

Benetan ikusi duzue zer den hemen klase ematea? Planteatu duzue zer den ikasle horiekin egotea? Badakizue zer den hezkuntza? Berriro diot, eta hau errepikatu dut ez dakit zenbat aldiz, kalitateaz hitz egiten duzuenean, eta zuk, Iribas jauna, aipatu duzu zer garrantzitsuak diren azpiegiturak eta azpiegitura egokiak izatea, eta hori erranda, hau da zuek planteatzen duzuen?

Benetan, espero dut erantzun egoki bat izatea. Espero dut zuek erratea zer egingen duzuen hezkuntza aldetik, hori da jakin nahi dudana, hezkuntza-erabilera aldetik, nola bermatuko duzuen hezkuntza-prozesua egokia, duina eta kalitatezkoa izan dadin.

Zer pentsatzen duzue zuek hezkuntzaz ari garenean? Toki bat, mahaiak, aulkiak..., edo beste gauza batzuez ari gara? Hemen betikoa dago, ikasleak

BORRADOR

sartuko dira, baina ez dago bikoizketa gelak, ez bilera gelak ere. Hori ikusi dugu guk. Orduan, mesedez, bederen ez erran garaiz zaudetela. Berandu eta gaizki berriro.

Espero dut bigarren interbentzioan erantzun egoki bat edo, bederen, jendeak kalean eskatzen dizuena erantzutea. Egokia da bederen jakitea zer gertatuko den.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida, una vez más, al señor Consejero y a su Director General, en este caso el señor Ugarte, en esta tarde en la que, en un principio, usted viene y sigue viniendo con buenas noticias, hay que decirlo así, son pocas veces las que un Consejero puede venir a esta Comisión o a este Parlamento, en estos años que llevamos tan duros –porque realmente están siendo muy duros, con esta crisis que tenemos– y que venga usted aquí a dar una buena noticia. Primero, nosotros nos tenemos que alegrar.

Nos alegramos, efectivamente, porque la necesidad de ampliación del colegio público Sarriguren es un tema que ya llevamos debatiendo durante bastante tiempo, por parte, también, del centro, hemos visitado el centro, han explicado, también, en Comisión cuáles eran las necesidades de ampliación que tenía este colegio público, han existido diferentes mociones, en las cuales Unión del Pueblo Navarro siempre ha apelado, principalmente, uno, a que, efectivamente, el departamento era consciente de la necesidad de ampliación de este centro.

Y desde el departamento, por lo menos nosotros, cuando ustedes hablan de que se ha dado una respuesta incorrecta, nosotros entendemos que se ha dado una respuesta que a ustedes no les gusta, pero nosotros tenemos que apoyar, en este caso, al departamento porque entendemos que

BORRADOR

son ellos los que se mueven en los parámetros reales y de la situación real que tiene este centro y, en este caso, esta zona de Pamplona y, por lo tanto, la solución que está dando el departamento la entendemos, a día de hoy, como buena.

Nosotros no vamos a entrar a discutir entre las aulas que dicen la señora Aranoa y la señora Pérez, en cuanto a la necesidad o no necesidad de espacio. Creo que existe –y eso es bueno– un convenio, tanto por parte del departamento con el Ayuntamiento, en que se supone que las dos partes están de acuerdo con la solución planteada encima de la mesa y, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que hacer es apoyarles a ustedes y apoyar, también, en este caso, a ese Ayuntamiento para buscar una salida y una solución al planteamiento que se ha hecho y la necesidad de ampliación de este centro educativo.

Por lo tanto, nosotros, simplemente, volvemos a ratificarnos en esos plazos que estaban establecidos inicialmente, en esa ampliación que nosotros dijimos que sí queríamos y apoyábamos esa ampliación porque, además, era una necesidad palmaria, cuando allí estuvimos viéndolo y en las distintas Comisiones y mociones que se han dado en esta Cámara, y por lo tanto, no tenemos si no que apoyar esa inminente ampliación que va a ser ya y que se va a ejecutar en breve.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señora Ochoa.

SRA. OCHOA CANELA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenidos, señor Consejero y señor Director General.

Yo también pienso que, si se ha llegado a un convenio, habrá un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Departamento de Educación. Le doy la razón a la señora Aranoa porque me toca ver el colegio de Sarriguren – porque mi hija vive allí y lo veo– y es verdad que es eminentemente largo y

BORRADOR

está justo casi al final de Sarriguren. Bueno, según de donde vengas, al final o al principio, pero, viniendo de Pamplona, está justo al final.

Quizá habría sido mejor solución, precisamente, el hacer dos colegios, uno más en el centro de Sarriguren, donde están los servicios, y otro dejarlo donde está porque es verdad que va a ser un centro superlargo. Pero, como Alcaldesa que he sido tantos años, pienso que si un Ayuntamiento ha decidido dar por buena esa acción, será porque, en este momento, no ve otra posible, porque la verdad es que, si se ha llegado a un convenio, pienso que la voluntad ha sido de las dos partes. Eso sí que me gustaría que, cuando vuelva a tomar la palabra el señor Consejero o el señor Director General, nos aclaren si había habido más soluciones o si siempre se ha puesto esa encima de la mesa.

Quizá, después de hacer la construcción, habría que darle una pensada a cómo se reordena el centro, que será otra solución posible, al menos temporal, pero yo, en este momento, no puedo decirles nada más porque pienso y creo firmemente que, cuando un Ayuntamiento acepta un convenio, es porque lo ve factible, lo ve posible, necesita un comedor, como ya nos dijeron, y es una manera de que pueda aprovecharse de esa infraestructura todo el centro.

No obstante, yo pienso que son soluciones, o sea, es algo, también, coyuntural. Ahora hay un *boom* demográfico y luego pasará como en Mendillorri, que se quedaron los colegios vacíos y hará falta un instituto, más colegios de Primaria... Pienso que hay que replantear, precisamente, todos esos centros con una visión no tan cortoplacista –por eso es una solución muy puntual–, pero que sí que habrá que pensarlo y planificarlo porque me figuro que, entre Ripagaina, Sarriguren, etcétera, ahí va a haber una concentración de mucha gente joven en muy pocos años.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ochoa. Por parte del Partido Popular de Navarra, su portavoz, la señora Zarranz.

BORRADOR

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor Iribas, señor Huarte. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Yo, la verdad es que estoy contenta porque nos ha dicho usted que, para el curso 2015-2016, la docencia va a poder comenzar en el Colegio Público de Sarriguren, que es lo que nosotros pedimos en su momento y lo que hemos demandado. Yo recuerdo que se aprobó aquí una moción de Izquierda-Ezkerra sobre este tema, en la que se pedía que el colegio nuevo estuviera construido para el curso 2014-2015, y nosotros hicimos una enmienda, precisamente, pidiendo que esa construcción fuera para el curso 2015-2016 porque entendíamos que la urgencia llegaba, precisamente, para este curso que viene.

Efectivamente, creemos que en el curso 2015-2016, en este que empezará el año que viene, en septiembre, es cuando hará falta esta construcción, con lo cual, nosotros creemos que no llegan ustedes tarde, que llegan en plazo para lo que nosotros pedíamos y demandábamos. Creo, desde luego, que es una buena noticia.

También es una buena noticia que se hayan puesto ustedes de acuerdo con el Ayuntamiento del Valle de Egüés para ese convenio de colaboración, para poder tener, también, a tiempo el comedor y la cocina, esa fase C y que, efectivamente, el colegio pueda empezar a funcionar, tanto lo que depende de Educación como lo que depende del Ayuntamiento, a la vez y sin ningún perjuicio para las familias.

Nosotros, desde luego, creemos que es una buena noticia tanto la construcción del centro como el convenio de colaboración con el Ayuntamiento. El trabajo conjunto entre Administraciones siempre nos ha parecido lo correcto y lo que hay que hacer, y no los enfrentamientos, a veces por motivos políticos, y por eso nosotros felicitamos tanto al Consejero y al Departamento de Educación, al señor Huarte, como al Ayuntamiento del Valle de Egüés.

BORRADOR

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Para finalizar con el turno de portavoces, por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, señorías. Buenas tardes, señor Iribas y señor Huarte. Como siempre, quiero agradecerle al señor Iribas sus explicaciones.

A mí, desde luego, también me satisface saber que en 2015 la oferta o la demanda, al menos, la mínima demanda educativa de Sarriguren, del Valle de Egüés, va a recibir respuesta en un centro público. Eso es motivo de satisfacción para mí y para Izquierda-Ezkerra.

Le voy a hacer algunas consideraciones y algunas preguntas y voy a transmitir algunas preocupaciones.

Respecto a las condiciones del curso 2015, nos vamos a encontrar –ya de por sí tenemos un macrocentro, son mil alumnos– con unas nuevas incorporaciones, con más unidades, y la pregunta es si tiene previstos algunos recursos extra en relación con el equipo directivo, a orientación, a lo relativo a lo psicopedagogía, PT, etcétera. Sobre todo, en el equipo directivo en la medida en que, de alguna manera, esas unidades en que estén en el otro edificio, necesitarán algún tipo de dirección adjunta o alguien que supervise lo que ocurre, la actividad educativa en ese nuevo centro. Eso, por una parte.

Por otra, le quería preguntar sobre las previsiones de futuro, si están pensando en dos centros o están pensando en un solo centro, un macrocentro. Desde luego, nosotros nos inclinaríamos siempre por dos centros porque un centro con tanto alumnado es muy complicado de manejar.

En este sentido, yo sigo pensando que hay un problema de previsión porque a mí me parece muy bien que, en este caso, en estas condiciones, en estas circunstancias tan complejas desde el punto de vista presupuestario y

BORRADOR

de liquidez, de posibilidades presupuestarias del Gobierno el Ayuntamiento haya arrimado el hombro –perdonen por la expresión, entre comillas– y haya colaborado, pero me preocupa que esto haya tenido que solucionarse así. ¿Por qué? Porque yo entiendo y nuestro grupo entiende que es el Departamento de Educación y el Gobierno de Navarra, en su caso, al que le corresponde prever las infraestructuras educativas en función de las necesidades de cada zona.

En este caso, era una zona urbanística en clara expansión y una zona urbanística que, evidentemente, requería haber tenido una previsión y un proyecto más claro por parte del Departamento de Educación. Como no lo había, ha llevado a que el Ayuntamiento se mueva en este sentido. Por cierto, felicito al Ayuntamiento de Egüés por el trabajo que ha hecho de promoción de la construcción del nuevo centro.

Lo digo porque –lo decía ahora la portavoz del Partido Socialista– con un poquito de previsión o de lógica, bajo mi punto de vista, hubiese sido más oportuno que los dos centros hubiesen estado más distanciados. Con lo largo que es Sarriguren, haber previsto un centro en la zona más alta, de más arriba, pero esta es otra cuestión. La pregunta en concreto es sobre las previsiones que hay, si va a haber un centro o van a ser dos.

Respecto a las instalaciones de comedor y cocina, eso sí que me ha preocupado. Le pregunto si esto es coyuntural o, a partir de ahora, van a ser los Ayuntamientos de cada una de las localidades, sea Pamplona o sea cualquier municipio, los que se tengan que ocupar en cualquiera de las nuevas construcciones escolares de las instalaciones de comedor. Lo digo porque comprendo que esta situación es coyuntural, pero nosotros entendemos que esto no es competencia del Ayuntamiento. Si se hace o construye un centro educativo, sea de Primaria o de Secundaria, se tiene que construir con todos los servicios. Esto me gustaría que nos lo aclarara porque ya le he oído alguna vez decir que lo del comedor, como no es obligatorio, que cada uno aguante. Eso sería un problema, sobre todo en relación con la

BORRADOR

equidad territorial y la igualdad de oportunidades, dependiendo de la zona o de la riqueza del municipio donde uno reside.

Ya para terminar, me preocupa, también, que no sé si es falta de previsión porque es posible, señor Iribas –es posible no, estoy segura– que hayan hecho las mismas cuentas que yo y, para el año 2020, estaríamos pensando, viendo este crecimiento poblacional que, además, yo creo que es sostenido, estaríamos pensando que 2.500 alumnos; voy a poner un poco más a la baja y pensemos que sean 2.200, pero contando que en este año habrá, en 3 años, en 2015, 250 alumnos; en 4 años ya los hay, en 5 años creo que son 9 unidades, habría 225.

Quiero decir que, con esta tendencia, sin pensar, sin siquiera considerar que pudiera haber un aumento de matrícula o un aumento de solicitudes para 3, 4 o 5 años en los próximos años –que seguro que sí–, estaríamos hablando de 2.300 o 2.500 alumnos o más. Esto sería en 2020, por lo tanto, quiero saber si tienen prevista esta circunstancia, si con estos dos centros que tienen previstos serían suficiente, pero teniendo en cuenta todas las instalaciones, no solo las aulas, sino el salón de actos, las salas de psicomotricidad, etcétera, porque hoy por hoy, en los centros públicos, ya sabemos que lo del salón de actos es un lujo.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para las cuestiones que le han planteado los portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, señor Presidente.

La iniciativa que ha motivado mi comparecencia es, precisamente, la demanda de la misma por parte de dos grupos que, como he dicho, son Bildu Nafarroa y Aralar/Na-Bai. Expresamente se me ha dicho aquí, por parte de la portavoz de uno de ellos, concretamente la señora Pérez Irazabal y, de

BORRADOR

alguna manera, también por su compañera, la señora Aranoa, que lo que a mí se me pide es que dé respuesta a lo que se me ha planteado en la solicitud de comparecencia.

Yo quiero subrayarles a su señorías –porque está escrito y lo tienen todos ustedes, me imagino– que yo he comparecido aquí; y con esto no voy a echar balones fuera porque voy a entrar al fondo, haciendo una excepción, porque realmente me parece que el respeto a todos ustedes supone que si ustedes vienen preparados para hablar de una cuestión y yo, además, he recabado información para hablar de esta, lógicamente no hablemos de otra, sino de la que se pide.

La realidad es que, literalmente, les leo que la solicitud de la comparecencia era “al objeto de dar a conocer los términos del acuerdo al que han llegado para firmar el convenio” el Departamento y el Ayuntamiento. Si yo aquí quisiera simplemente cumplir con mi obligación parlamentaria y mi obligación competencial de dar cuenta a los grupos en esta sede de aquello por lo que se me ha preguntado, yo me ceñiría a analizar y diseccionar el objeto de la solicitud de comparecencia que, evidentemente, se centra y se ciñe al aspecto en el que tenemos que colaborar. Es precisamente el de las instalaciones de comedor, cocina y anejas –por decirlo de alguna manera– que, siendo de competencia municipal, en aras a la eficacia, a la eficiencia, a la creación de sinergias, a la economía y a muchas otras cuestiones que entendíamos ambas partes que eran buenas para colaborar, han propiciado, precisamente, que tanto la Administración Local correspondiente como la Administración educativa, en este caso el Departamento de Educación, hayamos, precisamente, abordado el asunto de la manera que yo les he expuesto.

Por aquí se han planteado otras cuestiones y, si bien saben que no me gusta, en principio, abordar cuestiones ajenas a las que suscitan las solicitudes de comparecencia porque creo que a lo mejor unos u otros vienen con menor preparación sobre lo que nadie pensaba que se iba a abordar, como sabía que había un interés relevante en esta cuestión y, además, me

BORRADOR

habían llegado otro tipo de informaciones, he venido a recabar la máxima información posible para, sin perjuicio de dar solvente respuesta a aquello que se me ha pedido, poder incorporar algunos datos más.

En primer lugar, yo les diría un poco a quienes han planteado la comparecencia, y voy a empezar, extrañamente, por referirme a mi grupo parlamentario porque la verdad es que muchas veces lo dejo pasar, agradeciéndoles las aportaciones. Pero me ha parecido importante decir algo, y es que he ido tomando nota un poco de lo que yo he vivido porque nosotros, primero estuvimos preocupados, lógicamente, por esta situación. Nos preocupamos y nos ocupamos de solventarla y siempre intentamos no generar alarmas infundadas, y luego les explicaré o les podré dar algún ejemplo anónimo, por decirlo de alguna manera, para que nadie se tenga por qué dar por aludido, porque mi ánimo mayor es el de conciliar.

Cuando hablaba la señora González, a mí me venía un esquema a la cabeza y era: primero se decía que no íbamos a construir. Cuando parecía que íbamos a construir, que no íbamos a construir a tiempo. Cuando parecía que íbamos a construir a tiempo, que no íbamos a construir todo. Cuando parecía que, efectivamente, íbamos a construir todo, que no íbamos a construir todo a tiempo. Luego, se decía que no íbamos a hacer dos organizaciones separadas y luego, que no íbamos a crear dos colegios.

Yo sí que les voy a decir una cosa que creo que puedo afirmar en esta Sede: lo que no vamos a crear, y creo que subyace en algunos de los planteamientos que no se han expresado aquí, pero que podemos oír de algún modo, es un colegio para el modelo D. Yo creo que ha quedado claro. Es decir, el Parlamento, por mayoría, ha aprobado un sistema de convivencia entre modelos a iniciativa, por cierto, de Izquierda-Ezkerra, que apoyó la inmensa mayoría parlamentaria y si eso es lo que se buscase, que yo no digo ni que sí ni que no, les digo que no entra en los planes porque es mejor ponerse una vez colorado que ciento amarillo. En este caso no me pongo nada colorado porque creo que estamos haciendo lo que el Parlamento nos dijo y tal y como el Parlamento nos señaló.

BORRADOR

Por comenzar a responder a alguna de las cuestiones que se han planteado, se nos dice que no llegamos a tiempo y que damos una respuesta provisional que no ha sido meditada. Yo, lo que le voy a leer a la señora Pérez Irazabal, sin mencionar al agente actor de estas declaraciones, es que lo que se decía en un periódico de esta comunidad en declaraciones, por lo tanto, públicas y publicadas –y leo el entrecomillado– es: “Según explicó, las empresas que están acudiendo al concurso han presentado varias alegaciones, por lo que hasta que no se resuelvan, no se adjudicarán las obras” –comillas– “los plazos previstos no se están cumpliendo, señaló”. Y sigue diciendo: “Y ahora, nos encontramos con que, por un error del Gobierno de Navarra –que no ha habido tal y así se nos ha dado la razón–, se tiene que parar el proceso –que no se ha parado el proceso–. Es un despropósito”. No ha habido tal despropósito porque ni ha habido error ni se ha parado el proceso ni ha habido despropósito.

Luego, se dice también, y también está entrecomillado y espero que ya se haya despejado: “Tenemos serias dudas y miedo a que el concurso se tenga que repetir”. Las dudas están despejadas porque no se ha tenido que repetir, a pesar de que alguien señaló pública y publicadamente esto.

Ya sin comillas, se decía: “El inicio de las obras del centro escolar estaba previsto para enero de 2015, pero tanto Ayuntamiento, como plataforma, no tienen claro que después de esta paralización –que no ha habido– el desarrollo de los trabajos pueda seguir el ritmo esperado”. Creo que para felicitación de una y otra institución, para felicitación recíproca de ambos, no ha habido afectación a las previsiones temporales que teníamos. Son unas previsiones que, evidentemente, han sido meditadas y analizadas. Ya ven que soy muy prudente porque si yo aquí hubiera venido con ganas, empiezo a leer más cosas, pero he venido con ganas de felicitar a ambas Administraciones porque creo que cuando las Administraciones se ponen de acuerdo y hacen la tarea y la hacen bien, es lo más. Además, no hacemos otra cosa que prestar el servicio al que nos comprometimos a los ciudadanos.

BORRADOR

Lo hemos hecho desde una perspectiva y desde un punto de vista y un talante de diálogo porque hemos estado en contacto permanente, desde el departamento, con la Administración Local afectada y, lógicamente, como es nuestra responsabilidad, con el equipo directivo. Y evidentemente tenemos muy claro qué es dar clases y qué es la educación. Lo tienen muy claro todos los responsables y todos los profesionales del departamento, que son quienes han llevado adelante toda esta gestión, yo creo que con éxito objetivo y, desde luego, pudiendo concretar algo que sí vamos a garantizar. Nosotros somos quienes lo vamos a garantizar, no ustedes, señora Pérez Irazabal. En septiembre de 2015, nosotros garantizaremos, y yo garantizo ya, que estará funcionando el colegio de acuerdo con las necesidades, no ustedes.

Por mucho que, evidentemente, sé que no es lo mismo predicar que dar trigo, pero nosotros hemos demostrado que cuando tocaba, además de dar trigo, que se cumplieran las prédicas, nos avalan los hechos. Por mucho que –lo voy a decir con claridad– a este Consejero le encantaría disponer de recursos económicos ilimitados, adelantarse a cualesquiera planteamientos y deseos, la realidad es tozuda y es la que es. Lo que podemos decir es que si algo se está haciendo, precisamente, en el ámbito del Colegio Público de Sarriguren, es cumplir puntualmente todos aquellos compromisos que se han expresado.

Es más, hay declaraciones públicas –y no son del departamento– que dicen que se puede hacer perfectamente todo el colegio, incluida Primaria, de aquí a septiembre. El hecho de que se... Eso no lo han dicho ni el Consejero ni el departamento, lo han dicho desde otro ámbito.

Lo que yo quiero decir es que, evidentemente, si hay recursos presupuestarios, se puede hacer. Yo estoy convencido de que si hay recursos presupuestarios y se puede hacer, gobierne quien gobierne... ustedes dicen que van a gobernar. Si ustedes, que son los que quieren prometer y prometen, van a gobernar, fíjense si es fácil. Nosotros estamos empezando ya las obras, por decirlo de alguna manera, en enero, y como el tiempo, quienes dicen que

BORRADOR

es más que sobrado, o quienes coinciden o subrayan que es más que sobrado son ustedes, creo que deja claro que no cabe alarma.

Si hablamos de matemáticas, señora Nekane Pérez Irazabal, hay espacio sobradamente con las realizaciones que vamos a hacer. La organización tiene su complejidad; evidentemente, para eso están los profesionales. Vamos a cumplir –insisto– con las plazas que dijimos y con los plazos que dijimos. Si no previéramos, no estaríamos ya para adjudicar esta semana o la que viene –ya no sé ni a qué día estamos– las obras. Y creo que no se puede cuestionar a los profesionales, tan competentes, al menos, como su señoría, porque creo que los técnicos del departamento saben muy bien –y, desde luego, tan bien como usted, cuando menos– lo que significa tener a los niños –de lo que luego hablaré– en el aula.

Nuestro interés –porque también se ha dicho públicamente– es dar soluciones y no generar tensiones ni alarmas ni alborotos. Lo digo porque hubo, hace unos meses, una cierta apelación desde la izquierda abertzale –el ámbito era claro– para que, por decirlo de alguna manera, se pusieran palos en las ruedas del Gobierno y se intentase lo que puede ser legítimo, pero, desde luego, nosotros no vamos a consentir, en la medida en que dependa de nosotros, que es que se calentase el ambiente y que se generasen insatisfacciones abundantes porque convenían –siempre es mucho mejor– actitudes populistas o radicales que actitudes responsables y sensatas y de decir verdad.

Voy a intentar señalar algunos de los extremos que se han planteado aquí, algunos de los otros.

Con la señora Zarranz coincido en que es una buena noticia que dos Administraciones, incluso dirigidas por responsables de distinto color político, podamos llegar a un acuerdo. Es importante, también, que garanticemos esas necesidades y que generemos sinergias porque, al final, los ciudadanos lo que no quieren es el pim, pam, pum entre dos Administraciones, entre dos instituciones, sino que quieren que, si se necesitan aulas y se tienen que

BORRADOR

construir y se pueden construir –que es lo que vamos a hacer–, que se haga. Y si puede ser, que no se les genere una ansiedad indebida o una alarma que no se corresponda con los hechos. Por lo tanto, simplemente, que se responda, precisamente, con los hechos a las preocupaciones.

Está claro que, en todo colectivo, siempre hay la parte que viene, estudias sus planteamientos, los analizas, les respondes y luego hay otro tipo de dinámicas que a mí me parecen absolutamente legítimas, pero que, evidentemente, buscan, como se suele decir, a por atún y a ver al duque. Nosotros queremos dar las soluciones que hay que dar.

Por señalar algunas cuestiones, señora Ochoa, es verdad que yo no coloqué el colegio, ni ninguno de mis colaboradores, allí donde está, ni lo hemos alargado. Lo que hemos hecho es utilizar las parcelas que prevé el plan, que establece el planeamiento como de uso educativo para llevar a cabo el planteamiento.

Respecto a la realidad del *boom* demográfico, nos podemos ir a la propia página web de Sarriguren. Señalaba claramente que en el año 2012 ya nacía –creo que era un 5,7 por ciento, lo que decía– un 5,70 por ciento menos de niños con respecto al año anterior. También hablaba... todos veremos porque esto de los nacimientos a futuro, de aquí al año 2020, no quiero que nadie me rompa las estadísticas.

Por lo tanto, les quiero decir lo que otros dicen, pero, evidentemente, lo que está claro es lo que ha señalado no sé si ha sido la señora De Simón, creo que sí, y es que llega un momento en que, por naturaleza, como pasó en Mendillorri, la gente llega joven, luego empezamos a peinar canas y, al final, nuestros hijos ya no necesitan un colegio, lo que necesitan es un instituto, etcétera.

Lo que sí se decía es que el *baby boom* tenía una fecha de caducidad que, probablemente, se vería plasmada a partir de los datos en que se publicó el artículo y que luego habría una bajada abrupta de la población a escolarizar. Me gusta utilizar datos que no son propios porque veo que son más creídos

BORRADOR

los ajenos. Por lo tanto, nosotros, lo que estamos intentando es atender a la situación, no hacerlo desde una dimensión coyuntural ni cortoplacista, pero sí satisfaciendo los planteamientos y las necesidades actuales y satisfaciéndolos, además, de un modo que no merece ser descalificado. Además, yo creo –y lo he dicho muchas veces– que un colegio público como es el Colegio Público de Sarriguren merece tener fama y nombre por lo bueno que hace y por el servicio público que en él se lleva a cabo, más que por otro tipo de cuestiones.

Señora Aranoa, como le digo, hemos llegado a un acuerdo. Creo que eso ya debe aliviar, en cierto modo, o despejar algunas preocupaciones.

En cuanto a los grupos, es verdad que pueden entrar diez grupos, pero ustedes siempre me juegan al mismo juego. Me cuentan los grupos que entran, pero no me descuentan los grupos que salen y entonces es muy difícil que así salgan las cuentas y yo creo que eso es importante. Tenemos ocho grupos, creo, en cuatro años, en estos momentos. Lógicamente, lo normal es que se trasvasen a ocho grupos. Si quiere lo discutimos en cualquier otro momento.

En cuanto a los términos del acuerdo, lo que le digo es que en estos momentos, si no tengo mal los datos, en Infantil están previstas nueve aulas más el aula de psicomotricidad, más un cuarto destinado a limpieza, más cinco aseos con acceso directo a las aulas, más el aseo de profesores. Hay unos elementos comunes con Primaria que son el gimnasio, los vestuarios, el almacén del gimnasio, la sala de profesores, el despacho de dirección, la secretaría, la sala del APYMA, tres despachos de logopedia, de fisio y de orientación, la conserjería, una instalación y un almacén. Además, el comedor está previsto como tal con su cocina oficio, con su almacén y con dos vestuarios.

Yo creo que eso es importante para que todos pensemos que estamos dando una solución razonable y que, además, no se acaba el mundo cuando se acaba la obra. Si realmente, como les digo, se acaba la obra y, tal y como

BORRADOR

se señala por muchos responsables, hay tiempo y, además, hay dinero y voluntad política, que esa seguro que no nos faltará a nadie, evidentemente, todo es un consecutivo.

Por lo tanto, lo que está claro es que, sin acuerdo incluso, pero con acuerdo, por el tamaño, va a poder ser utilizado y hay espacios suficientes. Vamos a reforzar los recursos humanos por encima de la media del resto de centros. Es verdad, porque como dicen sus señorías, se podría construir todo de una vez, pero también se podría construir todo de un seguido y vamos a ver a dónde nos lleva ese seguido porque realmente el proyecto es completo y lo que se está haciendo es abordar primero las dos fases prioritarias: la prioritaria para el departamento desde el punto de vista de las necesidades educativas y la prioritaria, también, para el Ayuntamiento, en la que hemos alcanzado un acuerdo las dos partes.

No nos planteamos, en estos momentos, dos equipos directivos ni, como le he dicho, un colegio de modelo D. También le digo –y ahí estoy contestando, ya, a cuestiones que plantea la señora De Simón– que ha habido un planteamiento de incorporación de grupos y un planteamiento de salida de grupos. Hay un planteamiento de refuerzo de recursos no solo materiales, sino humanos. El planteamiento demográfico, evidentemente, se tiene en cuenta y el de escolarización. No vamos a hacer dos centros de modelos diferentes.

Sobre la construcción o el sufragar el comedor, no es lo mismo tener un comedor propio que un comedor comarcal. Nosotros, en los colegios comarcales, nos hemos hecho cargo, pero no es extraño a ustedes el convenio que se alcanzó con Arguedas, por cierto con un Alcalde del Partido Socialista de Navarra y por el cual Arguedas llevó a cabo las obras como las iba a llevar con un Alcalde que no es del Partido Socialista, pero que tampoco es de UPN, el Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Caparroso, por ejemplo, –lo tenía por ahí– en el Plan E, de 8.000 millones de euros que se inyectaron en tiempos de José Luis Rodríguez

BORRADOR

Zapatero, el Ayuntamiento de Caparroso, precisamente, llevó a cabo, en ese plan, la construcción del comedor con cargo a sus recursos. Y podríamos hablar de Oteiza –creo– de Almandoz, etcétera.

Por lo demás, yo creo que sí que tenemos... Yo coincido en que vamos a estudiar la forma de reforzar al equipo directivo, una cuestión que, por cierto, no se contempla en la normativa en estos momentos, pero, desde luego, estamos trabajando en ello. Creemos que dos centros con dos proyectos pedagógicos diferentes, teniendo idéntico sistema o combinación de modelos, podría tener, también, que analizarse si tendrían algunas otras dificultades en relación con criterios de admisión o con otro tipo de cuestiones que hay que valorar y que yo no voy a improvisar en esta comparecencia. Ya me estoy yendo bastante de lo que había consultado, pero creo que todo esto se lo puedo afirmar con rotundidad.

Quisiera concluir con algo que me parece importante. La ciudadanía en general está teniendo serias dificultades, mucho mayores que las de todos los que estamos aquí. Muchísimas personas, una gran mayoría, las están teniendo. A mí me encantaría tener los mayores recursos, no ya para hacer de una sola vez estos, sino otros planteamientos que tienen que aguardar en la lista de prioridades. Aquí, cuando no hacemos es que no hacemos, cuando hacemos es que hacemos, pero que no hacemos suficiente y cuando hacemos, pero hacemos suficiente, que no lo hacemos a tiempo.

La realidad es que yo creo que todos podemos estar satisfechos de que un proyecto que hasta hace bien poco –y les estoy leyendo papeles en muchos casos; lo que he leído, en algunos casos eran papeles de fechas recientes, ahora no sé dónde he dejado el último recorte– y todas estas sombras que se cernían sobre qué iba a hacer el departamento y la falta de credibilidad que el departamento pudiera tener en relación con esta cuestión y estas alarmas y estas mentiras y estas cosas, yo creo que, al final, se resuelven con hechos.

BORRADOR

Yo estoy seguro de que la única credibilidad que van a tener mis palabras en algunos de ustedes estará basada en los hechos. Eso lo sé no de hoy, lo sé desde que tomé posesión de mi cargo. Por lo tanto, lo único que nos puede ir desmintiendo son los hechos. Por eso, yo me traigo... como al final la hemeroteca es un invento muy bueno porque a cada uno le pone en su sitio y a veces es verdad que no se reflejan las cosas como a uno le gustaría, al final la hemeroteca viene a retratar de alguna manera las cosas que unos u otros decimos o dicen.

Yo vengo aquí a darles un alivio porque todos nosotros, en septiembre... No está tan lejos, aunque es verdad que no es lo mismo pasarse una hora en el cine que una hora –iba a decir en el purgatorio, pero vamos a evitar cuestiones de esa índole– en el departamento, no es lo mismo pasarse una hora trabajando que en el cine, pero los datos son los datos. Yo les quiero decir que en el mes de septiembre –y no ha llovido tanto, sobre todo porque hemos tenido un verano importante– se decía que no se cumplían los plazos, que por un error del Gobierno se iba a tener que parar el proceso, que esto era un despropósito, que se tenían serias dudas y miedo a que el concurso se tuviera que repetir y que el inicio suponía que dos entidades que, lógicamente, tienen interés en esto, no tuvieran nada claro que después de esta paralización, el desarrollo de los trabajos pudiera seguir el ritmo esperado. Son los hechos los que desmienten lo publicado.

A mí, estas cosas me ocurren con frecuencia porque hace escasas fechas veía un periódico –no era de este colegio– donde había una manifestación con una pancarta –por cierto, ya me han dicho que está comprada desde hace tiempo, desde hace dos años– y se decía: “no cabemos”. Es un colegio en el que caben perfectamente. No se preocupen, que si no, ustedes me lo habrían dicho en seguida. No haría falta ni darles pistas. “No cabemos ya”. La realidad es que no solo caben, sino que ha habido dos años de paz octaviana y me imagino que ahora mismo, como se acercan las elecciones, el que me ha contado que la pancarta está comprada y que se va a empezar a exhibir en primavera, a lo mejor lo desmiente y

BORRADOR

adelantan un poco la exhibición de la pancarta aunque no sea más que para que me equivoque en el plazo. La realidad es que esto es lo que se decía en septiembre y esto es lo que yo les digo y les demuestro con hechos en diciembre.

Por lo tanto, si de verdad nos preocupa, y yo creo que nos preocupa a todos, y lo digo de verdad, que nuestros ciudadanos y ciudadanas no tengan más tensiones que las ineludibles, vamos a pensar en la buena noticia de que dos Administraciones se hayan puesto de acuerdo. Vamos a pensar en que, además de ser buena noticia que dos Administraciones se hayan puesto de acuerdo, lo sea más porque son de distinto color. Para mí no lo es porque yo miro a los ciudadanos y ciudadanas a los que atiendo y no al color de quien dirige la Administración. Pero vamos a pensar que nos hemos puesto de acuerdo y que es una buena noticia. Vamos a pensar que hemos cumplido los plazos. Vamos a pensar que tenemos cuatro ofertas y que vamos a abrir ya para adjudicar en este mismo mes. Vamos a pensar en que, por lo tanto, se va a cumplir el compromiso del Gobierno.

Si alguien de verdad cree que por encima de los intereses generales y del bien común de los ciudadanos está el que sigamos haciendo crecer la espuma, en estos momentos hay pendiente, a corto plazo, un proceso de escolarización y yo no querría que la imagen de un centro público se viera deteriorada por una injusta visión de los hechos, sino por la objetiva exhibición de lo que ocurre.

Vamos a ver si todos somos capaces –como yo siempre dije– de que cuanto menos se cumplan estos plazos. Creo que estamos en el buen camino. Ven ustedes que los plazos se están cumpliendo, hasta este momento, impecablemente. Y como les dije en su día: si podemos más, más. Yo, lo único que he dicho siempre es que nunca me comprometeré a más de aquello que pueda, pero que siempre haré todo lo que pueda por encima de aquello a lo que me he comprometido.

BORRADOR

Ya va a depender de qué circunstancias objetivas concurran. A usted, señora Aranoa, le hace mucha gracia y a mí no me hace ninguna. No me hace ninguna porque aquí he dicho la verdad y toda la verdad. El problema es que pueda haber personas que, por intereses espurios y ajenos al ámbito educativo, que es el único que a mí me compete, tengan otros intereses de – vamos a llamar– agitación en los que yo entiendo que algún grupo de los aquí presentes se sienten cómodos. Yo no me siento incómodo. Yo vengo aquí y ya sé que en la nómina va todo dado de lote o de fábrica.

Creo, sinceramente, que habiendo llegado a un acuerdo, habiendo cumplido los plazos, yendo a crear unas dotaciones de calidad en un colegio que, además, es nuevo, que tiene un proyecto fantástico con distintos modelos lingüísticos, con el PAI y con un personal que trabaja de una manera impecable y que desarrolla y presta el servicio público educativo de una manera impecable, yo creo que el Colegio Público de Sarriguren no merece más que el que sigamos arrimando el hombro, yendo del brazo y que, como les digo, si estamos nosotros –que espero que estemos. Se ríen, pero ya se reían la vez pasada y la anterior y al final se les queda la risa helada–, yo sé que nosotros vamos a hacer todo lo que se pueda. Si están ustedes, creo que los que saben son ustedes. Yo, desde luego, no voy a decir que tengo mis dudas pero tengo una distinta visión de la eficacia que lo que ustedes, allá donde les toca gobernar, hacen. Pero predicar es muy bueno en general porque siempre es más fácil, dicen, predicar que dar trigo.

Me congratulo de muchas cosas. Primero, de las noticias que creo que han podido recibir aquí. Segundo, de la satisfacción que aquí se ha expresado por parte de grupos tan contrapuestos –espero que no les genere problemas a ninguna de ustedes dos– como son Izquierda-Ezkerra y el Partido Popular de Navarra. Incluso, si quieren me meto ya dentro para que así, si nos tiene que generar, que nos genere problemas a todos. Al Partido Socialista también le agradezco el tono de su intervención porque creo, sinceramente, y estamos hablando de un colegio, que lo importante es que en el Parlamento, cuando tengamos intervenciones, sean constructivas.

BORRADOR

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero, por su información. Agradeciendo, también, la presencia del señor Huarte, señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 51 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes. Yo, cómo no, quisiera agradecer hoy las explicaciones que nos ha dado el Consejero. No voy a repetir las cifras que ha citado la señora Aranoa, ni los cálculos que ha realizado. Aunque se trate de matemática pura, 29 y 24 no sé cómo cuadrarán en su pueblo, pero en el mío sí lo sé.

Espero que en la segunda intervención encuentre una respuesta más adecuada; en definitiva, espero que responda. No sé si será la respuesta que queremos, pero, al menos, es la que necesitamos, la que le demandamos.

En relación con esto, usted ha dicho que algunos han dicho que no iban ustedes a llegar a tiempo, que no iba usted a hacer lo acordado en el tiempo establecido para ello. Y ha dicho usted: "aquí tienen ustedes cómo lo vamos a hacer; comenzaremos el 15 de enero". Mi pregunta es: ¿es eso realmente hacer las cosas a tiempo? No sé ya cuántas veces nos ha traído aquí este problema; no sé cuántas veces lo han negado ustedes desde el principio. Y ahora, ciertamente, sin cuadrar las cosas, sin hacer bien las cosas, todavía nos dicen que están ustedes a tiempo.

Realmente no nos entendemos. Yo creo que ustedes están repitiendo aquí la misma manera de siempre de hacer las cosas. Es decir, cuando se les plantea un problema, ustedes no lo ven, no quieren ni verlo; después lo niegan

BORRADOR

y algunas veces, al negarlo, les lanzan la pelota a las familias y a la comunidad educativa en general; luego ocurre que ya se les ha hecho tarde –porque esto es andar ya tarde– y responden tarde y mal.

Ese es el asunto: que ustedes responden tarde y de manera parcial. Lo han reconocido así hoy: esto es actuar de manera parcial, es una respuesta provisional que de algún modo se ven obligados a proporcionar. ¿Necesitan una respuesta provisional? ¿O necesitan que realmente se responda a sus necesidades? ¿Qué es lo que necesitan? ¿Cuántas veces hay que pedirlo? ¿Cómo hay que pedirlo?

Aquí la clave está en lo de siempre: en el concepto de educación. Ahí es donde yo veo la gravedad. La señora Aranoa nos decía que la situación es grave –y así es– y que la respuesta que ustedes han dado no es adecuada – algo grave, en mi opinión–. Pero aún resulta más grave el concepto de educación que ustedes tienen, la manera que tienen de hacer las cosas. Hemos visto que se ha dado una respuesta provisional... No sé si ha sido bien meditada o si se ha dado sin pensar demasiado, o cómo o en quién han pensado ustedes para darla.

¿Ven ciertamente qué es dar clase aquí? ¿Se han planteado ustedes qué es estar con estos alumnos? ¿Saben qué es la educación? Repito, y lo he hecho ya no sé cuántas veces, cuando ustedes hablan de calidad, y usted, señor Iribas, ha mencionado la importancia de las infraestructuras y de que estas sean adecuadas, ¿es esto lo que plantean?

Ciertamente, espero que nos dé una respuesta adecuada. Espero que nos diga qué van a hacer ustedes, desde el punto de vista educativo; eso es lo que queremos saber; ¿cómo van a garantizar, desde el punto de vista de la labor educativa, que el proceso educativo sea adecuado, digno y de calidad?

¿En qué piensan ustedes cuando hablan de educación? De un lugar, unas mesas, unas sillas... ¿o estamos hablando de otras cosas? Aquí hay lo de siempre: cabrán los alumnos, pero no hay aulas de desdoble, ni tampoco salas

BORRADOR

de reunión. Eso es lo que nosotros hemos visto. Entonces, por favor, al menos no nos digan que estamos a tiempo. Una vez más están actuando tarde y mal.

Espero que en la segunda intervención nos dé una respuesta adecuada, o que al menos responda a lo que les están demandando en la calle. Lo correcto sería saber al menos qué va a suceder.